

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2023/2648 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 02/2023.*

Edicto

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén),

Hace saber:

Que en sesión plenaria Extraordinaria de fecha 17/04/2023, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, se aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 02/2023, mediante transferencia de crédito entre partidas pertenecientes a distintas áreas de gasto. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, el expediente administrativo incoado, número 53/2023, ha estado expuesto al público, mediante anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 76 de fecha 21/04/2023, en el Portal de Transparencia y en el Tablón de Edictos, sin que durante el plazo establecido al efecto, que comenzó el día 24/04/2023 finalizando el día 15/05/2023, se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias, por lo que deviene definitivo el acuerdo provisionalmente adoptado, quedando como sigue, la citada modificación presupuestaria:

Partida	Denominac.	Modific.
2023 92022699	Otros gastos diversos de administración general	-800
2023 32648000	Subv. Colegio	+800

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, 16 de mayo de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.